

# Pide al Ayuntamiento de Almacelles 300.000 euros por cerrarle la discoteca

**Una sentencia judicial anuló la suspensión porque no habían dado opción de réplica al dueño**

**El propietario reclama una compensación por las pérdidas derivadas de la clausura**

■ **ALMACELLES**

M.G.

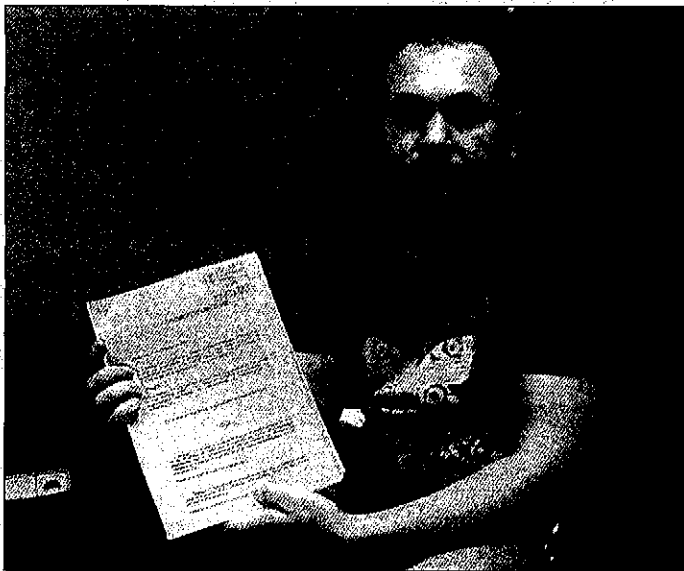
El propietario de una discoteca de Almacelles, clausurada desde 2005 hasta 2008 por una orden municipal que posteriormente fue anulada por un juez reclama ahora más de 300.000 euros al consistorio por los perjuicios derivados de la clausura del negocio.

Todo se remonta a finales de 2001, cuando el propietario del establecimiento Carpe Diem Big Club, situado el Carrer Major de Almacelles, recibió licencia ambiental para transformar su bar musical en una discoteca. Sin embargo, una vez entrada en funcionamiento al actividad, la Junta de Govern Local de Almacelles dictó orden de clausura del establecimiento. Era el 25 de abril de 2005 y las razones otorgadas para clausurar el local era que el estudio acústico del primer informe no se había realizado de forma completa y concisa. Así lo ratificaba el nuevo informe de Medi Ambient, que contempla una fuga de ruido.

**Cierre anulado**

El propietario de la discoteca, Francesc Naco, interpuso entonces un recurso contencioso administrativo en los Juzgados de Lleida contra el cierre de su local. En enero de 2008 el juez falló a su favor y anuló la suspensión del Ayuntamiento.

La sentencia contempla que, pese al primer es-



TONY ALCANTARA

El propietario de la discoteca muestra la reclamación presentada ayer al registro

tudio realizado, la actividad de la discoteca se había iniciado antes de contar con la preceptiva licencia municipal. Pese a ello, el juez consideró que antes de suspender la actividad del local, la Junta de Gobierno Local debería haber dado al propietario de la discoteca la oportunidad de efectuar alegaciones. "No fue así", señalaba la sentencia, que procedía a anular el cierre de la discoteca.

Sin embargo, "hasta el momento actual el Ayuntamiento en ningún momento no ha

operado la retracción del procedimiento administrativo al momento anterior al de la suspensión de la actividad tal y como le ordena la sentencia", reza la reclamación que ayer mismo presentó Naco al registro del Ayuntamiento de Almacelles.

**Indemnización**

En el mismo documento, el propietario de la discoteca reclama por responsabilidad patrimonial de la Administración un total de 302.607,43

euros por las pérdidas que le ha supuesto "la indebida suspensión de la actividad de la discoteca decretada por el Ayuntamiento", explicó ayer Naco. El empresario añadió que ahora tienen otra causa abierta por la limitación del horario de cierre del local.

Pese a los reiterados intentos por parte de este rotativo por obtener la versión del Ayuntamiento de Almacelles sobre este asunto, al cierre de esta edición había sido imposible contactar con el alcalde del municipio.

## Un operario se quema el pelo mientras soldaba un tanque de propano en Alpicat

■ **ALPICAT** L.M.

Un operario se llevó ayer un tremendo susto en Alpicat cuando se quemó ayer el pelo mientras soldaba un tanque de propano en Alpicat, informaron los Bomberos de la Generalitat, que señalaron que el incidente no causó he-

ridas de consideración al trabajador.

Los hechos tuvieron lugar sobre las 12.45 horas de ayer a la altura del número 38 de la calle Isidre de Alpicat, cuando un trabajador estaba soldando un tanque de propano particular ubicado en el exterior

de las viviendas. En un momento dado, se produjo una fuerte llamarada que quemó algo de pelo del trabajador, sin causar mayores daños, explicaron los Bomberos de la Generalitat.

Por su parte, una encuesta elaborada por la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo indicaba ayer que el 57% de los ciudadanos europeos considera que la seguridad y salud laborales han mejorado en los últimos cinco años, según informaron ayer fuentes de esta entidad, con sede en Bilbao.

## Decomisan tabaco de contrabando por valor de 5.500 euros cerca del río Valira

■ **LA FARGA DE MOLES** L.M.

Efectivos de la Sección de Especialistas Fiscales de la Aduana de la Farga de Moles (Lleida), interceptaron el pasado miércoles 14 a un individuo en las proximidades del río Valira con tabaco de contrabando después de observar una actitud sospechosa en el sujeto.

Los hechos tuvieron lugar el pasado miércoles a las 23.50 horas, cuando los agentes de la Guardia Civil observaron a un individuo en actitud sospechosa al lado del río portando unos bultos. Ante la sospecha de que el hombre estuviera realizando alguna actividad ilícita, los agentes procedieron a interceptarlo, comprobando que lo que transportaba en los bultos era un total de 1.000 cajetillas de tabaco rubio, valorado en 2.850 euros.

Una vez identificado, el hombre resultó ser M. M. F., de 23 años y con domicilio en la Seu d'Urgell (l'Alt Ur-

gell).  
Los agentes cazaron a un joven con mil cajetillas y encontraron otras mil escondidas

Posteriormente tras efectuado el reconocimiento completo de los alrededores, los agentes localizaron en el mismo paraje otras 1.000 cajetillas de tabaco rubio, valoradas en 2.700 euros; sin poder determinarse finalmente quien las portaba.

Por tales hechos se procedieron a instruir dos Actas de aprehensión de Contrabando (Ley Orgánica 12/95), quedando depositado el tabaco aprehendido a disposición del Ilmo. Sr. Administrador de la Aduana de la Farga de Moles.

## La Guardia Civil actualiza los conocimientos de sus agentes con unas jornadas

■ **LLEIDA** L.M.

El Subdelegado del Gobierno en Lleida, José Ángel Flores, y el Teniente Coronel de la Comandancia de la Guardia Civil en la capital del Segrià, Pedro Rodríguez, inauguraron ayer en la Sala de Actos de la Comandancia la III Jornada de actualización de conocimientos que organiza el cuerpo dirigida a sus agentes.

Tanto el Subdelegado como el Teniente Coronel destacaron la "necesidad de actualizar los conocimientos en aquellas materias en

las que la Guardia Civil mantiene competencias en Catalunya, dado que la sociedad también avanza y plantea nuevos retos a los cuales tenemos que responder con la formación y la ampliación de contenidos".

En esta III Jornada de actualización de conocimientos en Lleida, en la que han participado unos 40 agentes del Cuerpo, se tratarán diversos temas relacionados con el uso de armas de fuego, uso del gasoil bonificado y la prevención en los riesgos de conducción.

## Impresionante incendio en un estercolero de Ivars

**IVARSA** Dos dotaciones de los Bomberos remojaron durante toda la mañana de ayer un estercolero que se incendió en las proximidades de la carretera LV-33, en Ivars d'Urgell. El fuego originó una importante humareda visible a varios kilómetros de distancia. Los Bomberos recibieron el aviso del incendio a las 7.22 horas.



JOSEP ANTON PEREZ